



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR 2015

RES. H. N° 0171-15

EXPTE.N° 4.841/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1302-14, por la cual se autoriza a la Licenciada Marina Ivonne Toncovich, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Teoría y Práctica de Radio I", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Emiliano Venier, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 1302-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARINA IVONNE TONCOVICH	23.912.823	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docentes responsables de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-15

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

